

Santiago, 24 de abril de 2023.

**HECHO ESENCIAL**  
ENAP REFINERÍAS S.A.  
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°95

**Ref.** Junta Ordinaria de Accionistas ENAP Refinerías S.A.

**Señora**  
**Solange Berstein**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE**

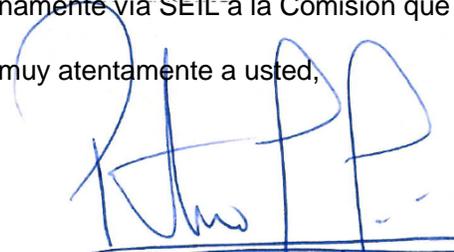
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, cumplo con informar a usted en carácter de hecho esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ENAP Refinerías S.A. ("ERSA") celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. La no distribución de utilidades dada la existencia de pérdidas acumuladas de la sociedad, las cuales serán cubiertas, en parte, por las utilidades del ejercicio 2022.
3. La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
4. La toma de conocimiento sobre acuerdos del H. Directorio relativo a actos y contratos de la sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N° 18.046.
5. La designación de los miembros del Directorio.
6. La determinación de la dieta de los Directores.
7. La designación del periódico en el cual la sociedad hará sus publicaciones.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados y otras materias tratadas por la Junta será remitida oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**PATRICIO FARFÁN BÓRQUEZ**  
Gerente General  
**ENAP Refinerías S.A.**